

Bases y Condiciones “Impuestos Inmobiliarios”

1. Vigencia

Del 3 de enero al 31 de diciembre del 2025.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito y crédito de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- La promoción aplica **todos los días** durante el periodo de promoción.
- No acumulable con otras promociones.

3. Beneficio

- **Hasta 12 cuotas sin intereses** para pagos con tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Experience, Black, Black Premier, Metalcard Premier, Platinum e Infinite.

4. Mecánica

Para el fraccionamiento de las cuotas el cliente deberá solicitar/seleccionar la cantidad de cuotas que desea al momento del pago. Las cuotas se verán reflejadas en el extracto del cliente.

5. Municipalidades adheridas

#	Municipalidad	Zona
1	Municipalidad de Asunción	Asunción
2	Municipalidad de Fdo. De la Mora	Fernando de la Mora
3	Municipalidad Benjamín Aceval	Benjamín Aceval
4	Municipalidad Ciudad del Este	Ciudad del Este
5	Municipalidad de Encarnación	Encarnación
6	Municipalidad de Hernandarias	Hernandarias
7	Municipalidad de Hohenau	Hohenau
8	Municipalidad de Lambaré	Lambaré
9	Municipalidad de Luque	Luque
10	Municipalidad de Nueva Colombia	Nueva Colombia
11	Municipalidad de San Bernardino	San Bernardino
12	Municipalidad de Pilar	Pilar

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al Call Center (021 417 6000).